

Expediente: 47/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ANZUC S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 47/13



H20601284482

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ANZUC S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 47/13.

Concepción, 26 de mayo de 2025.

Nota: se informa que los autos del título se encuentran archivados en el PAQ.35- 2019. Concepción, 26 de mayo de 2025. Fdo. Dr. Matías Boffano - Coordinador del Área Conclusiva y de Ejecución - OGA.

Concepción, 26 de mayo de 2025. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Área Conclusiva. Procedase a la digitalización de los autos del rubro. Notificar Digitalmente.. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.